

PROCESO

MANIFIESTO DE CARGA DE SALIDA



Abril 2019

IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE MANIFIESTO DE CARGA - FAST SALIDA



Transmisión electrónica del proceso de manifiesto de carga de salida en todas las vías de transporte: Transmisión SEIDA y Formulario electrónico

RESUMEN DE CAMBIOS Y BENEFICIOS



Simplificación y automatización del proceso de manifiesto de carga de salida y su rectificación

Eliminación de la presentación física de documentos y archivos documentarios

Formularios electrónicos para operadores y funcionarios

Uso del internet y eliminación del EDI con ahorro de costos para los operadores con cero mantenimiento y soporte para la SUNAT

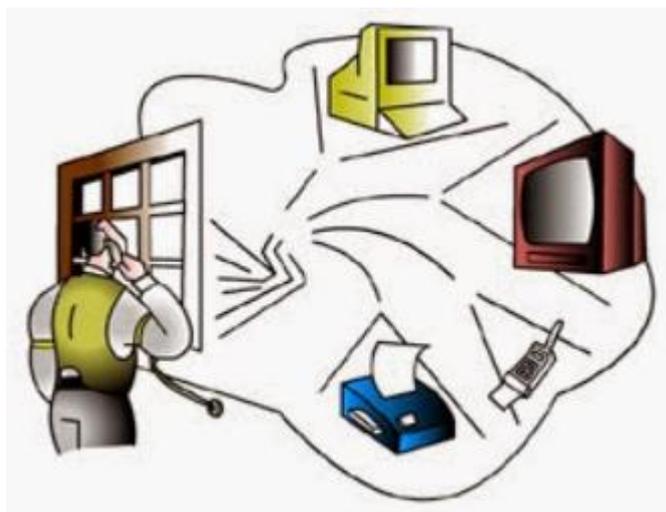
Implementación de web service para transportistas y agentes de carga

Trazabilidad de la información del manifiesto de carga de salida

PROCESO DE MANIFIESTO DE CARGA DE SALIDA

ADUANAS	SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019									
	JUL	AGO		SET	OCT		NOV		DIC	
Aduana de Païta		14.8.2019						11.11.2019		
Aduanas marítimas			29.8.2019					26.11.2019		
Aduanas terrestres y fluviales				14.9.2019						15.12.2019
Aduanas aéreas					30.9.2019					28.12.2019

USO DEL FORMATO OMA PARA LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN



Transmisión directa de la información a la Administración Aduanera.

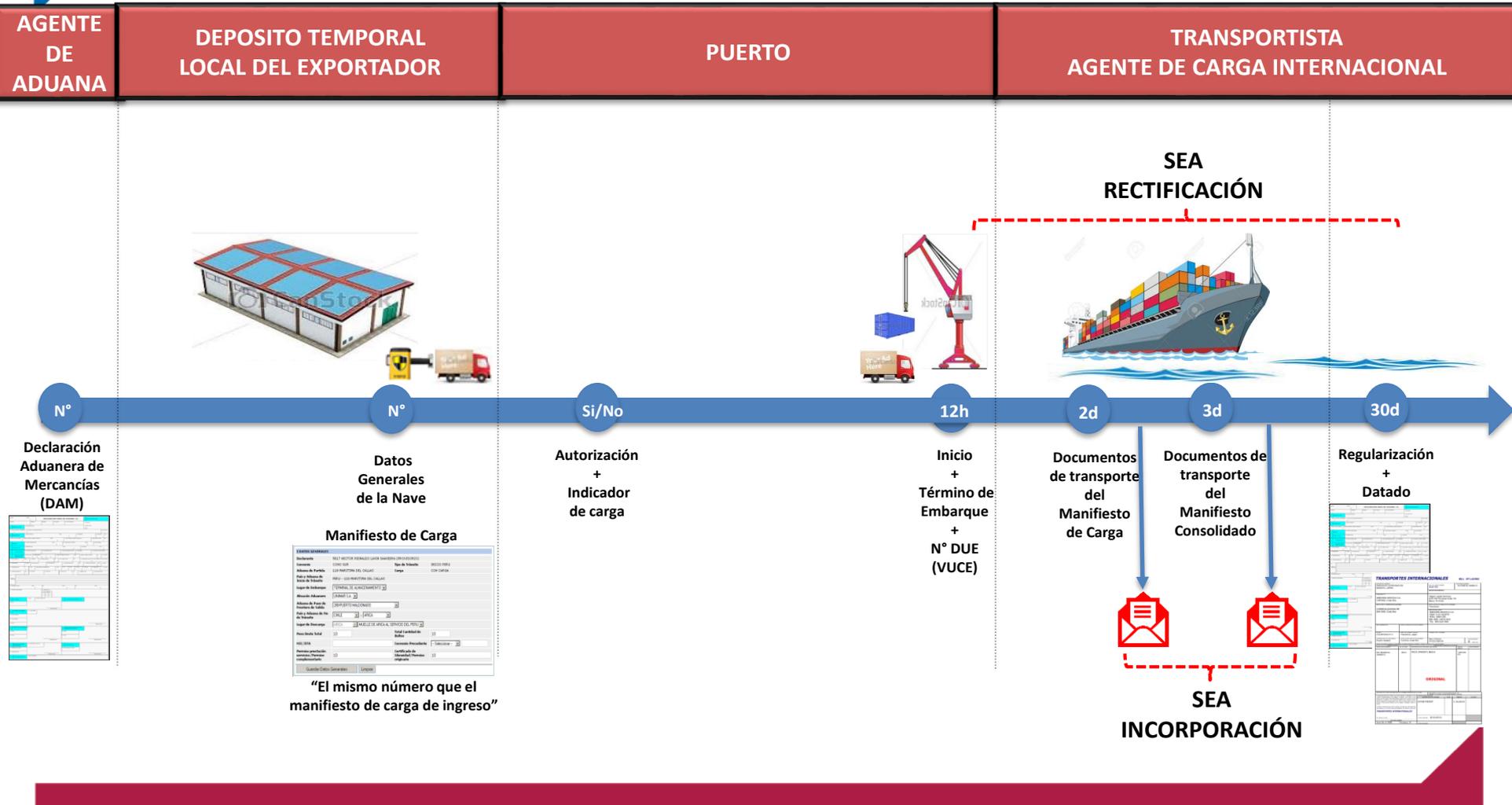
SEGURIDAD EN LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN



VENTAJAS DE LA PROPUESTA

- *Uso del formato OMA (versión 3.7) para la transmisión de datos y seguridad de la información*
- *Uso del internet para la transmisión de la información del manifiesto.*

PROCESO DE MANIFIESTO DE CARGA DE SALIDA – VÍA MARÍTIMA



El transportista registra la Autorización de carga hasta antes del inicio del embarque.



Datos a registrar:

1. Número de manifiesto de carga de salida
2. Indicador de carga: SI o NO

La fecha y hora de la autorización de carga es la hora del registro en el sistema

TÉRMINO DEL EMBARQUE



Es la fecha y hora en que se embarca el último bulto al medio de transporte.
Plazo: Dentro de las 12 horas siguientes a su ocurrencia.

Datos a registrar:

- Número de manifiesto de carga de salida
- Fecha y hora del inicio y término del embarque
- Número de DUE vinculado (vías marítima y fluvial)



En caso no exista mercancía a ser embarcada, se considera como término de embarque la fecha y hora estimada de salida del medio de transporte

Casilla Electrónica Corporativa Aduanera (CECA) Casilla Electrónica del Usuario(CEU)



VÍA AÉREA:

En tanto no se implemente en el sistema informático la transmisión de los documentos vinculados el transportista transmite a la CECA, a través de su CEU, el anexo 1 y los documentos vinculados.



VÍA MARÍTIMA Y FLUVIAL:

Con el registro del número del Documento Único de Escala - DUE asignado por la Autoridad Portuaria Nacional, se da por cumplida la obligación.

EXENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN O PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN ASOCIADA AL MANIFIESTO DE CARGA DE SALIDA

VÍA	INTENDENCIA o AGENCIA DE ADUANA	DOCUMENTOS VINCULADOS A CARGO DEL TRANSPORTISTA					ACTOS RELACIONADOS A CARGO DEL TRANSPORTISTA	
		Lista de pasajeros y sus equipajes	Lista de tripulantes y sus efectos	Lista de provisiones de a bordo	Lista de armas y municiones	Lista de narcóticos	Autorización de carga	Término de embarque
Marítima	Marítima del Callao	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	NO	NO
	Chimbote	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	NO	NO
	Ilo	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	NO	NO
	Mollendo	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	NO	NO
	Pisco	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	NO	NO
	Paita	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	NO	NO
	Salaverry	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	NO	NO
	Otras (1)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	NO	NO
Fluvial	Iquitos	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	NO	NO
	Pucallpa	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	SI (**)	NO	NO
	Las demás aduanas fluviales	NO (*)	NO (*)	NO (*)	NO (*)	NO (*)	NO	NO

SI: La Administración Aduanera si cuenta con la información por lo que no debe transmitirla.

NO: La Administración Aduanera no cuenta con la información por lo que debe transmitirla.

N/A: No aplica.

* CECA (Puede transmitir la información vía CECA)

** (DUE - APN)

RECTIFICACIONES E INCORPORACIONES ELECTRÓNICAS



Las rectificaciones e incorporaciones de documentos transporte a los manifiestos de carga y consolidado actualmente son 100% con presentación de expedientes.



Con el SDA las rectificaciones e incorporaciones de documentos transporte serán 100% electrónicas.



Solicitudes Electrónicas de Aprobación Automática

Documentos de transporte



RECTIFICACIÓN DEL MANIFIESTO DE CARGA DE SALIDA PARA TODAS LAS VÍAS DE TRANSPORTE

OCE	SEA	TIPO DE DOCUMENTO	CONDICIONES
TRANSPORTISTA Y AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL	RECTIFICACIÓN	Documento de transporte	Que el documento de transporte asociado al manifiesto de carga de salida: <ul style="list-style-type: none">- No se encuentre datado.- No tenga acciones de control vigentes.- No se encuentre en estado "consolidado"
TRANSPORTISTA Y AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL	INCORPORACIÓN	Documento de transporte	Que se transmita después de los dos y tres días calendario contados a partir del día siguiente del término del embarque, respectivamente.
TRANSPORTISTA Y AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL	ANULACIÓN	Manifiesto de carga de salida y documentos de transporte	Que el documento de transporte asociado al manifiesto de carga de salida: <ul style="list-style-type: none">- No se encuentre datado.- No tenga acciones de control vigentes.- No se encuentre en estado "consolidado"

Solicitudes Electrónicas de Aprobación Automática

Actos relacionados al manifiesto de carga de salida



RECTIFICACIÓN DE LOS ARM DE SALIDA PARA TODAS LAS VÍAS DE TRANSPORTE

OCE	SEA	ARM	CONDICIONES
TRANSPORTISTA	RECTIFICACIÓN	AUTORIZACIÓN DE CARGA	'Que no se haya transmitido o registrado el término de embarque.
TRANSPORTISTA	RECTIFICACIÓN	TÉRMINO DE EMBARQUE	Que el manifiesto de carga de salida no cuente con ningún datado. No aplica para la vía terrestre.

Muchas Gracias

PROCESO DE MANIFIESTO DE CARGA DE SALIDA – VÍA AÉREA



AGENTE DE ADUANA

TERMINAL DE CARGA

AEROPUERTO

TRANSPORTISTA AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL



N°
Declaración Aduanera de Mercancías



N°

Datos Generales de la Aeronave
Manifiesto de Carga



Si/No

Autorización + Indicador de carga

12h

Inicio + Término de Embarque

Lista de Pasajeros + Lista de Tripulantes (API)

2d

Documentos de transporte del Manifiesto de Carga + Documentos Vinculados



3d

Documentos de transporte del Manifiesto Consolidado



30d

Regularización + Datado



SEA RECTIFICACIÓN

SEA INCORPORACIÓN

